

La reproducción social y el cuidado en contextos de desigualdad y diversidad socio ambiental

7

Margarita Velázquez Gutiérrez
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM

El cuidado: la producción social en la era del capitaloceno¹

A lo largo de la historia de la humanidad, bajo distintas modalidades y formas de organización, las sociedades han adoptado pactos sociales con el fin de estructurar y dar viabilidad a diversos modos de vida. Estos arreglos, sustentados en relaciones de poder y privilegio, norman las formas de división social y sexual del trabajo bajo las cuales se ha desenvuelto la llamada “época de los seres humanos”, el Antropoceno y, más recientemente, el capitaloceno.² Así, las sociedades humanas han establecido complejas redes de actividades de

-
- 1 De acuerdo con F. Serratos (2020), el “capitaloceno” describe la condición del planeta a partir no solo de lo humano, sino también de conceptos como colonialismo, industrialización, globalización, racismo y patriarcado.
 - 2 Astrid Ulloa (2019) señala que el concepto de capitaloceno surge como una crítica de la noción de Antropoceno, que subraya el papel de los seres humanos en la transformación de los sistemas físico-bióticos del planeta que son el origen de los problemas ambientales globales a los que hoy la humanidad se enfrenta. En este sentido, al referirnos al capitaloceno, se reconoce que, como esta autora lo hace notar, “la acción humana siempre está atravesada por relaciones políticas y económicas de poder y desigualdades en el contexto del capitalismo global”. Bajo este argumento, entonces, el uso del concepto del capitaloceno permite entender cómo las valoraciones económicas capitalistas de apropiación de naturalezas y territorios son causa central de las transformaciones ambientales.

producción y (re)producción social interconectadas,³ que se llevan a cabo de manera cotidiana, transformándose constantemente, asegurando los modos de vida de las personas en distintos contextos sociales y ambientales.

Estas redes, a su vez, son el andamiaje sobre el que se configuran diversas formas de estructuras sociales de acuerdo con normas de división social y sexual del trabajo, que son contratos o pactos sociales, mediante los cuales se asignan a las personas actividades y responsabilidades específicas y necesarias de desempeñar, con el fin de cubrir las necesidades de los sistemas socioeconómicos que sostienen. La organización social que hoy conocemos inicia con el desarrollo de la industrialización que, como Tilly y Scott (1978) lo subrayan, es un proceso que vacía a la familia de sus funciones “productivas”. Es precisamente durante esta transición que, como los estudios históricos lo apuntan, la concepción de familia y las funciones de sus integrantes se enfrentan a cambios profundos y complejos (Carrasco et al., 2011). Así, de acuerdo con los principios ideológicos y normativos de la industrialización y la modernización, la concepción de familias se resignifica, junto con aquellas relacionadas con la domesticidad, la maternidad, la crianza de infantes y el cuidado. Esto provoca que, por un lado, la producción doméstica deje de tener valor de mercado y se convierta en un trabajo para asegurar únicamente el “bienestar” de las y los integrantes de la familia; a partir de entonces el trabajo doméstico y el de cuidados se realizan sin remuneración económica, dentro de la unidad doméstica, convertida en un ámbito “privado”, y asignado a las mujeres, en función de su sexo biológico, por ser “propios de su sexo” y bajo una visión esencialista y biologicista.

Por el otro, la producción de mercancías, de bienes con valor de cambio, se traslada a las fábricas y al sector de servicios, denominado el ámbito

3 Al utilizar el concepto de “producción social” hago referencia tanto a la producción de bienes y servicios, como a la producción de la vida, como partes de un solo proceso, tal y como la teoría de la reproducción social lo señala. La finalidad es dejar de utilizar el prefijo “re” para concebir dicha producción también como trabajo y componente fundamental de la economía de toda sociedad. Al respecto, véanse los trabajos de T. Bhattacharya (2017).

“público”, en el cual los hombres participan y venden su fuerza de trabajo, asignándoles el papel de proveedores económicos de las familias. Las mujeres también se incorporarán al trabajo asalariado, tanto en fábricas como en el sector servicios, generalmente como empleadas del hogar, realizando trabajo doméstico y actividades de cuidado. A cambio de su trabajo, recibirán remuneraciones precarias, ya que su aportación monetaria será considerada “adicional al salario masculino”, bajo el falso principio de que ellas no son “jefas/proveedoras principales” de la familia y sus empleos no requieren de cualificación. De esta manera, como Silvia Federici (2018) lo argumenta, desde finales del siglo XIX se establece un “salario familiar masculino”, que confina a las mujeres en trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, convirtiéndolas en dependientes económicas. A esta dependencia del salario masculino, la autora la llama el *patriarcado del salario*, una relación a partir de la cual se establece una nueva jerarquía, una nueva forma de organizar la desigualdad social y sexual (Federici, 2018: 16-17).

Con el proceso de industrialización da inicio el modelo de acumulación de capital, el capitaloceno, que requiere de una división social y sexual del trabajo especializada en distintas tareas y actividades. Una división del trabajo, cuyo principio rector lo constituyen las relaciones de género que, como Batthyány (2020) lo subraya, bajo argumentos naturalistas y esencialistas, distribuye de manera desigual los trabajos entre hombres y mujeres; asignando, a estas últimas, todos aquellos asociados con la (re)producción social; es decir, con el trabajo de cuidado.⁴ En este sentido, considerando la definición de Fisher y Tronto (1990), en el marco de este trabajo el cuidado se conceptualiza como el conjunto de actividades/trabajos que se realizan cotidianamente y que incluyen todo aquello que hacemos para reparar, mantener y reproducir “nuestro mundo” para sobrevivir en él lo mejor posible. Así “nuestros mundos”, las sociedades en las que nuestras cotidaneidades se desarrollan, están compuestos por diversas tareas interconectadas que

4 Por trabajo de cuidado me refiero al trabajo doméstico que las mujeres realizan, ya sea remunerado o no remunerado, dentro de los hogares, así como a las actividades de atención y cuidado de otras personas familiares o pertenecientes a otros hogares.

integran las complejas redes de sostenimiento de la vida. Redes que, abordadas desde las propuestas teóricas no dualistas de la reproducción social revelan, como Bhattacharya (2017) lo anota, la esencia misma del capitalismo, al demostrar que la producción de bienes mercantiles y no mercantiles *no son* dos esferas de actividades separadas o desvinculadas;⁵ por el contrario, ambas *son trabajo* y parte de un mismo sistema de producción en el que coexisten diversos contratos sociales que dan cuenta de procesos sociales relacionados que producen y reproducen diversas dimensiones de desigualdad.

Desigualdad social/sexual y multiplicidad de intersecciones: las redes sociales y los circuitos de cuidado en México

Desigualdades e intersecciones

La desigualdad y sus dimensiones, como muchas y muchos autores lo apuntan,⁶ son el resultado de múltiples procesos económicos, políticos, sociales y culturales, bajo los cuales se estructuran los modos de vida de millones de personas –mujeres y hombres– en el mundo. En este sentido, al abordar la desigualdad no solo como una expresión económica, sino como un conjunto de productos sociales, sus distintas dimensiones deben ser abordadas bajo enfoques multidisciplinarios y desde una perspectiva analítica relacional, que permitan analizar y entender las relaciones sociales y de poder, y las culturas

5 A pesar de ello, es preciso señalar que para el sistema capitalista es esencial invisibilizar la relación intrínseca entre producción y reproducción, ya que con ello puede continuar desplazando los costos de la producción capitalista a la esfera doméstica (reproducción de la fuerza de trabajo y mantenimiento de la población) (Rodríguez Enríquez, 2015).

6 Ver entre muchos otros, los trabajos de L. Reygadas (2008), C. Bayón (2019), ISSC, IDS y United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) (2016).

del privilegio sobre las que se estructura y rige la distribución del trabajo, de bienes y de recursos en las sociedades actuales.⁷

Bajo este abordaje, las desigualdades, de acuerdo con el Reporte de las Ciencias Sociales 2016 (ISSC, IDS y UNESCO), en tanto el resultado de procesos sociales, no son una “condición natural de las personas”; por el contrario, se transforman continuamente de acuerdo con las necesidades de los modos y las formas de producción que el modelo de acumulación de capital requiere. Así, se expresa a través de al menos las siete dimensiones que interactúan entre sí: las económicas, las políticas, las sociales, las culturales, las ambientales, las espaciales y las basadas en el acceso al conocimiento (ver Cuadro 1).

Este mismo documento subraya la importancia que reviste comprender las desigualdades más allá de los números. Esto es, sin menoscabo de los esfuerzos por dimensionar el número de personas en pobreza; incidir en la construcción de sociedades justas y equitativas, requiere básicamente de comprender cómo las distintas dimensiones de la desigualdad interactúan entre sí, ya que la falta de acceso a recursos materiales y no materiales, a servicios institucionales, así como la exposición de las personas a distintas formas discriminación, explotación e injusticia determinan la organización social del cuidado y de las redes de cuidado, la cual, de acuerdo con la definición de Faur (2014), no es monolítica; por el contrario, debe comprenderse como una configuración dinámica, a partir de la cual se proveen los servicios (el trabajo) de reproducción social (de cuidado). Arreglos sociales mediante los cuales el Estado, el mercado, las comunidades y las familias aseguran la “sostenibilidad de la vida”.⁸

7 La cultura del poder está caracterizada por tres factores. El primero es aquel que naturaliza la diferencia como desigualdad y le otorga a esta última una posición jerárquica. El segundo, la calidad de juez y parte de quien(es) determinan qué posición ocupan dichas diferencias en las estructuras jerárquicas, lo que les permite apropiarse de todo beneficio. Tercero, la reproducción social de la estructura jerárquica mediante el establecimiento de reglas, instituciones y estructuras sociales que mantienen la reproducción de las desigualdades (Bielschowsky y Torres, 2018).

8 De acuerdo con la propuesta de Razavi (2007), estos cuatro espacios conforman las cuatro puntas del llamado “diamante del cuidado” desde donde se proveen servicios de cuidado.

Cuadro 1. Dimensiones de la desigualdad

1. **Económica.** Diferencias que existen entre niveles de ingreso, posesión de activos, riqueza y capital, estándares de vida y empleo.
2. **Social.** Diferencias entre grupos, derivadas de clase social, casta, religión o edad. Desequilibrios en el funcionamiento de las instituciones educativas, de salud, de procuración de justicia y protección social a la que los distintos grupos sociales tienen acceso.
3. **Cultural.** Discriminaciones basadas en el género, la etnicidad, la religión, la discapacidad y otras identidades compartidas, ya sea socialmente construidas o auto-determinadas.
4. **Política.** Las capacidades diferenciadas que personas y grupos poseen para incidir y beneficiarse de procesos de toma de decisión y acciones de carácter político.
5. **Espacial.** Disparidades espaciales y regionales entre centros y periferias, áreas urbanas y rurales y entre regiones con mayor o menor diversidad de recursos.
6. **Ambiental.** Desigualdades en el acceso a recursos naturales y a los beneficios que se obtienen de su explotación; exposición a contaminantes y riesgos; y diferencias en la capacidad de personas y grupos para afrontar los peligros ambientales. Dimensión que cubre un rango muy amplio de diferencias y disparidades en la calidad del medio ambiente al que las personas y los grupos sociales tienen acceso.
7. **Basadas en el conocimiento.** Se refiere al acceso a diferentes fuentes y tipos de conocimiento. Es una dimensión que hace referencia a preguntas como: ¿el conocimiento de quién es el que cuenta? y ¿qué tipo de conocimiento es más importante que otro?

Fuente: Traducción personal, con datos tomados de: ISSC, IDS y UNESCO (2016).

World Social Science Report 2016, Challenging Inequalities:

Pathways to a Just World. UNESCO Publishing.

Redes de cuidado⁹ que se conforman y operan diferente en distintos contextos socio-territoriales, sobre todo cuando las normas sociales y las prácticas culturales “naturalizan” dichas desigualdades, avalando la discriminación e invisibilidad de las diferencias.¹⁰ Patrones de discriminación y segregación que son, sin duda, las condiciones y situaciones de millones de personas y grupos sociales a quienes se les han asignado los trabajos de (re)producción social, en donde la presencia mayoritaria es femenina. Mujeres pertenecientes a distintos grupos sociales, originarias de diversos pueblos originarios, con creencias religiosas diversas y cuya cotidianidad se desenvuelve de acuerdo a normas y culturas distintas. Mujeres que desarrollan actividades para la (re)producción social, de acuerdo al contexto social y al entorno ambiental en que su vida cotidiana tiene lugar, y cuyas labores están determinadas por múltiples factores que operan de manera interseccional,¹¹ ya que tal y como Carlos Echarri lo indicaba: “las mujeres y las niñas experimentan múltiples desigualdades y formas de discriminación cruzadas, incluidas las basadas en su sexo, edad, pertenencia étnica, lugar de residencia, situación económica, orientación sexual, identidad de género, estatus migratorio, entre

9 Autoras como Pérez Orozco (2006) consideran que utilizar el concepto de “redes de cuidado” y no el de organización, es más adecuado, ya que da cuenta de la multiplicidad y el dinamismo de las conexiones y los enlaces que se establecen entre las responsabilidades, las tareas y los distintos tipos de actores que proveen servicios para la reproducción social.

10 Así, tal y como las economistas del cuidado lo señalan, trabajar en la construcción de otras formas de organización social y económica requiere de conceptos centrales, tales como el de la “sostenibilidad de la vida”, que permite poner el énfasis en la reproducción de la vida y no en la reproducción del capital (Rodríguez-Enríquez, 2015).

11 El concepto de interseccionalidad es, como lo menciona M. C. La Barbera (2015), una de las contribuciones conceptuales más importantes del feminismo en los últimos 25 años. Formulado inicialmente por Kimberlé Crenshaw en 1989, este enfoque permite reconocer la complejidad de los procesos formales e informales que generan las desigualdades sociales, al ser producto de las interacciones entre diversos tipos de subordinación. Es, como Mara Viveros Vigoya lo reconoce, una perspectiva teórica y analítica “que busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder” (2016: 2).

otras” (Echarri, 2020: 9). Aquí es importante recordar que la perspectiva de género es un recurso metodológico de gran valía para comprender las formas que el trabajo de (re)producción adquiere, las estrategias que distintos grupos sociales toman para cubrir con las necesidades cotidianas, tanto económicas como no económicas y, finalmente, distinguir cómo se intersectan las distintas dimensiones de la desigualdad.

Bajo las perspectivas de género e interseccional, es claro que el trabajo de (re)producción social no es homogéneo; por el contrario, en todas las sociedades coexisten una pluralidad de formas de realizar estos trabajos. Esto es, que no todas las mujeres cuidan y realizan el trabajo de (re)producción social bajo las mismas condiciones, máxime cuando las brechas de desigualdad social y de género se acrecientan y las condiciones territoriales y los entornos naturales donde se practican están en constante transformación. Comprender el significado que las personas le otorgan al cuidado, a las tareas de (re)reproducción social; saber quiénes cuidan, cómo cuidan, dónde cuidan, bajo qué condiciones cuidan y por qué cuidan, son requisitos indispensables para dar cuenta de los distintos modos que la (re)producción social adquiere y la diversidad de “circuitos de cuidado” que coexisten en diversos contextos socioespaciales.

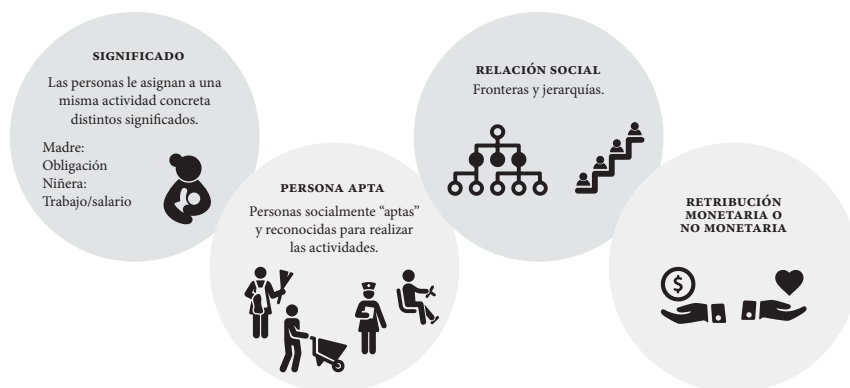
Trazando los circuitos del cuidado en México: una primera propuesta

En México, bajo la propuesta metodológica de Nadya Guimarães (Guimarães et al., 2011; Guimarães, 2019), es posible hacer una primera caracterización de la heterogeneidad de las configuraciones sociales de la (re)producción social más visibles que coexisten en el país y cuya finalidad es sostener la vida de sus habitantes en un país con una gran riqueza ecológica, espacial, étnica y poblacional y, en el contexto de grandes desigualdades.¹² Esta autora define los circuitos de cuidado como formas de trabajo relacional, que permiten la producción de servicios para el “bienestar” de las personas que pueden o no ser

12 Esta propuesta intenta hacer una primera caracterización de los circuitos de cuidado más visibles en México y no pretende ser exhaustiva.

mercantilizados, bajo los cuales se establecen relaciones sociales significativas. Configuraciones bajo las cuales coexisten distintos juegos/disputas de significados que sostienen diferentes tipos de lazos sociales y distintas relaciones de trabajo. Así, Guimarães define los *circuitos de cuidado* como el entrecruce de cuatro dimensiones: los significados atribuidos al trabajo desempeñado, las personas consideradas aptas para realizar estas actividades, los tipos de relación social que median (mercantiles o no mercantiles) y los modos de su retribución (monetarios o no) (Guimarães y Pereira, 2020: 9) (ver Figura 1).

Figura 1. Dimensiones que conforman los circuitos de cuidado



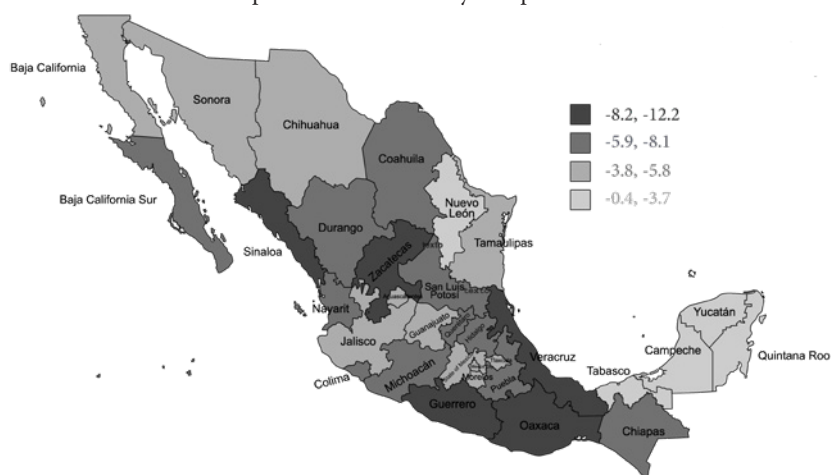
Fuente: Elaboración propia con base en Guimarães, 2019.

Circuito de cuidado por obligación

El primer circuito en México es el circuito del *cuidado por obligación*, en el cual se agrupan todas aquellas actividades que se llevan a cabo en el territorio del hogar y cuya finalidad es sostener la vida cotidiana de quienes lo componen. Está integrado por aquellas personas que llevan a cabo labores que son consideradas mayoritariamente "responsabilidad" de las mujeres. Básicamente la llevan a cabo quienes se autodefinen como amas de casa, esposas, madres, hijas, tías, abuelas y otras mujeres parientas que residen en la misma unidad doméstica. En México, este circuito está integrado por el 98.6% del total de la población femenina de

12 años y más, considerando que, de acuerdo con la última Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2019 (INEGI, 2019), este grupo destina 30.8 horas semanales al trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar,¹³ lo que representa el 67% de su tiempo; en contraste, los hombres solo ocupan en el 28% de sus horas de trabajo a estas mismas actividades. Brecha que varía entre las entidades federativas del país. De hecho, de acuerdo a esta misma fuente, la brecha en el tiempo total de trabajo entre mujeres y hombres a nivel nacional es de -6.2 horas semanales,¹⁴ lo que significa que las mujeres en México trabajan más horas que los hombres. Esta brecha es aún más significativa en los estados de Zacatecas, Guerrero, Oaxaca, Sinaloa y Veracruz (ver Mapa 1), con cifras de -12.2, -9.6, -9.1, -8.7 y -8.7, respectivamente.

Mapa 1. Brecha de género en tiempo total de trabajo a la semana de la población de 12 años y más por entidad federativa



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2019.

- 13 Estas cifras no contemplan el tiempo de cuidados pasivos, entendido como el conjunto de actividades simultáneas o secundarias a través de las cuales se está al pendiente o al cuidado de otras personas mientras se realiza otra actividad (principal). La ENUT capta este tiempo con preguntas como “mientras hacía otra cosa, ¿los cuidó o estuvo al pendiente?”.
- 14 La brecha del tiempo total de trabajo (TTT) se refiere a la diferencia entre el número de horas semanales de trabajo femenino con respecto al masculino.

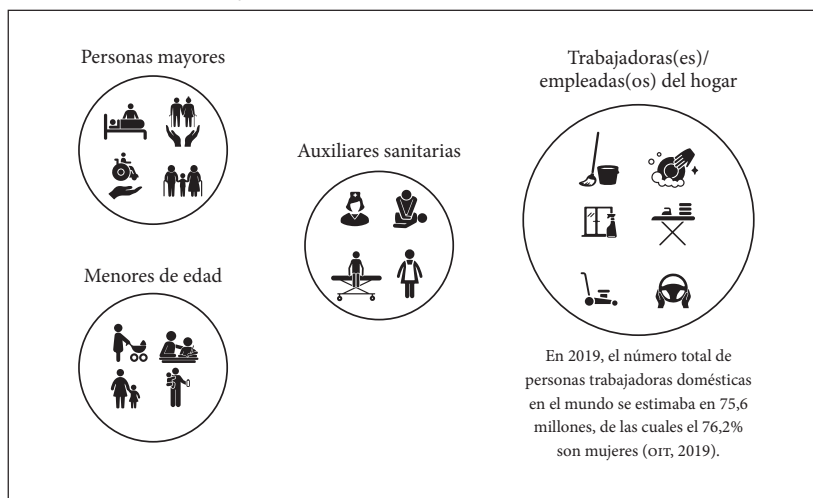
Ahora bien, si se considera únicamente el trabajo de cuidado directos, incluyendo los cuidados pasivos, INMUJERES (2022), con base en la ENUT, 2019, estima que el promedio de horas semanales que las mujeres invierten en estas actividades alcanza 28.8 horas, mientras que los hombres ocupan 12.9 horas a la semana. Esto significa que las mujeres dedican a la semana 15.9 horas más que los hombres a los cuidados no remunerados.

Como se describe en el apartado tres de este capítulo, las características de las redes de cuidado al interior del circuito por obligación varían grandemente entre clases sociales, grupos étnicos y regiones. Adicionalmente, las formas y estrategias que se adoptan para cuidar por obligación dependen mucho del tamaño y la composición de la unidad doméstica y del tipo de vivienda y su acceso a servicios y tecnologías para el hogar. De hecho, como se discute más adelante, el cuidado por obligación se realiza en muchos casos, en paralelo con el trabajo como profesión, cuyas características se describen en los siguientes párrafos.

Circuito de cuidado como profesión

Un segundo circuito está constituido por aquellos trabajos que se desarrollan de manera remunerada y que se asume por quien lo realiza como un trabajo, una ocupación, profesional del cuidado. El *circuito del cuidado como profesión* está integrado por personas que proporcionan servicios para el bienestar del otro(a) y siempre es remunerado. Formas de empleo que, ante las crecientes brechas de desigualdad social en América Latina y el Caribe y el importante aumento en las luchas por la autonomía femenina en la región (en los proyectos de adquisición de derechos iniciados por las mujeres durante el siglo xx), han sido fundamentales. Así, contar con ayuda “profesional” en las tareas de cuidado, es un requisito central para que las mujeres puedan tener empleo y a la vez las mujeres son centrales en el trabajo del cuidado.

Figura 2. Circuito de cuidado profesional



Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización Internacional del Trabajo (ort), 2019.

Considerando lo anterior, dentro de este circuito el grupo más visible es el integrado por las y los empleados del hogar, los y las trabajadoras domésticas, cuyo número en México se estima es de más de 2.3 millones de personas, aunque esta cifra está subestimada, y, de acuerdo con cifras del INEGI (2018), nueve de cada diez de estas son mujeres (92%). Trabajadoras que, en su mayoría, están en el sector informal de la economía, sin prestaciones laborales y bajo condiciones de explotación y discriminación. Es un circuito en donde se tejen relaciones sociales de poder asimétricas derivadas de las dimensiones económicas, sociales y culturales de la desigualdad, entre las y los trabajadores del hogar¹⁵ y no solo entre mujeres y hombres, sino también entre las mismas mujeres (intra-género), entre quienes existen fuertes tensiones y jerarquías laborales (Videgain, 2020) (ver Figura 2).

15 Aquí vale la pena señalar que entre las distintas modalidades del trabajo doméstico existen jerarquías y fronteras claramente establecidas. Las cocineras y los chóferes son los puestos de mayor “rango” y los mozos, los de menor. Cada quien tiene claridad en las actividades a desempeñar y ocasionalmente se ayudan entre ellas y ellos.

Dentro de este circuito de cuidado como profesión, además de las enfermeras y el personal sanitario, han surgido *las cuidadoras*, quienes realizan actividades relacionadas con el cuidado de menores de edad, personas mayores y población enferma o con discapacidades. Así, ante la “crisis del cuidado” en México, debido, entre otras causas, primero al aumento en la participación económica de las mujeres, estimada en 49 de cada 100 personas de 12 años y más; segundo, al envejecimiento de la población, que pasó de 9.1% en 2010 a 12% del total de la población (60 años y más); y al consecuente aumento en el porcentaje de personas que requieren de cuidados específicos, cerca del 16.5% del total de la población (INEGI, 2021), se ha ido configurando otro grupo de cuidadoras, asociadas generalmente al “cuidado” de enfermos y personas mayores.

Una cuidadora o cuidador se autodefine como alguien que cuida de una persona que necesita asistencia de su parte, pero no es una enfermera “calificada”. De aquí que, al igual que en el caso de las y los trabajadores del hogar, muchos y muchas cuidadoras se enfrenten a fronteras basadas en relaciones de poder y jerarquía, ejercidas por enfermeras, patronas y médicos; adicionalmente, son muy claras con las fronteras que establecen entre ellas y las trabajadoras del hogar, profesión a la que miran como “inferior”. En este contexto es muy necesario hacer mas investigación que ayude a comprender las características de esta profesión, su dinámica y, como lo señala Guimarães (2019), sobre la fluidez de sus fronteras.

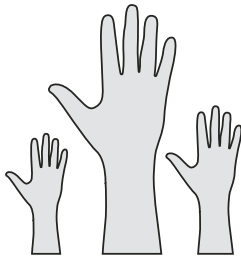
Círculo de cuidado como ayuda

Un tercer círculo es aquel en donde las personas realizan trabajo doméstico y de cuidado para otros hogares a manera de ayuda. El *cuidado como ayuda* generalmente lo realizan las vecinas, una amiga o alguna pariente que no reside en el domicilio. Es un trabajo por el que no existe retribución monetaria alguna. Son redes de solidaridad que las mujeres establecen, ya sea a través de la iglesia, en el mercado, en un grupo de tejido y costura, incluso en las salas de belleza, gracias a la convivencia diaria. Son actividades que se hacen bajo el lema de

“hoy por ti, mañana por mí”. Estas incluyen, entre otras, las siguientes: quehaceres domésticos; compras, pagos, trámites, reparaciones de esa vivienda; cuidados a personas con necesidades especiales por enfermedad crónica, temporal o discapacidad. En México, de acuerdo con la ENUT (2019), el número de horas semanales que las mujeres de 12 años y más dedican a este trabajo es de 9.7, mientras que el de los hombres es de 6.4, con tasas de participación de 20.6% y 13.0%, respectivamente.

Cabe señalar que dentro de este rubro se incluyen aquellas actividades que se realizan de manera voluntaria y para apoyo a la comunidad. Las primeras incluyen trabajo en instituciones de asistencia social, privadas y gubernamentales y partidos políticos, entre otras y de acuerdo con cifras de la ENUT (2019), son actividades generalmente realizadas por hombres quienes dedican 6.3 horas por semana a estas tareas, en contraste con las mujeres, quienes invierten cinco horas.

Cuadro 2. Circuitos de cuidado como ayuda

Tequio: trabajo colectivo no remunerado que todo indígena debe a su comunidad. Faena: trabajo adicional para sembrar árboles, limpiar calles, ríos, mercados, entre otros. Mano vuelta: tradición de Oaxaca, estructurada en el trabajo colectivo, la colaboración y ayuda mutua basada en el dar y recibir, para el bien común. Mayordomías: fiestas o celebraciones de carácter cívico religioso, que se realizan con trabajo y recursos no remunerados por parte de un mayordomo(a) y su familia, en honor, principalmente, de imágenes religiosas.	
--	---

Fuente: Elaboración propia.

Esta misma fuente de información destaca también lo que denomina el trabajo comunitario. Tareas que se realizan para la comunidad, muchas veces bajo las normas de “usos y costumbres”, derecho consuetudinario, sobre todo

en zonas rurales e indígenas del país. Tampoco son actividades remuneradas, pero sí son “obligatorias” en función de la presión comunitaria que obliga a los pobladores de un pueblo a desarrollar actividades para el mejoramiento común (ver Cuadro 2).

El enfoque socioespacial de los trabajos de (re)producción social y cuidado

En México, como en muchos países de América Latina y el Caribe, las diferencias en las formas y estrategias bajo las cuales se realiza el cuidado son profundas, como J. Anderson (2020) lo subraya. Así, como en otras regiones del planeta, la organización de la (re)producción social responde a los contextos económicos, sociales, culturales y ambientales en los que estos trabajos se realizan. Por ello es posible afirmar que las diferencias no solo se presentan en cuanto a los recursos y a las tecnologías que distintos grupos y clases sociales emplean para llegar a un mismo resultado. Lo que también difiere significativamente, como los circuitos del cuidado descritos anteriormente lo demuestran, son los modos de entender cuál es el fin último de las relaciones y los compromisos que fluyen entre las personas en las tareas de cuidado y (re)producción social. Esto es, comprender las redes sociales que se entretajan para desempeñar estas tareas requiere, indudablemente, primero de hacerlas visibles y valorables¹⁶ y, segundo, de analizarlas en el marco de los contextos en los que se despliegan, ya que como Anderson lo menciona, esto permite afirmar que “los sistemas de cuidados no son arbitrarios, ni en las prácticas que mandan ni en sus justificaciones ideológicas. Responden a las demandas y a las posibilidades de los contextos donde se desarrollan” (Anderson, 2020: 80).

16 Esta diversidad de sistemas y estrategias para la (re)producción social y el cuidado comparten tres falsas suposiciones: primero, que este es trabajo de mujeres (se naturaliza); segundo, que se desarrolla en el “espacio privado” y es responsabilidad de la familia; y tercero, que es trabajo “altruista”, que se invisibiliza y al que no se le otorga valor. Se asume, así que los objetivos, las normas y las estrategias de la (re)producción social son homogéneas en todas las sociedades.

Adicionalmente, es necesario reconocer que las formas que adquiere la organización de la (re)producción social son, como Rodríguez-Enríquez (2020) lo subraya, generadoras de otras formas de injusticia y un nudo central de la reproducción de la desigualdad. En primer lugar, porque reproduce sistemáticamente *la desigualdad de género*, al distribuir las tareas y responsabilidades de producción y de (re)producción social (cuidado y trabajo doméstico, tanto remunerado y no remunerado) de manera distinta entre mujeres y hombres.

Dimensiones económicas, sociales, espaciales y culturales de la desigualdad y brechas de género en el TTT y las estrategias para la realización de la (re)producción social

En México, desde una perspectiva espacial, las diferencias en el trabajo de (re)producción social que llevan a cabo las mujeres son muy visibles, como se puede apreciar en el Mapa 1. Adicionalmente, el tamaño de la localidad en la que las personas habitan también es un factor que determina quién y cuánto tiempo se invierte en este trabajo; así, de acuerdo con la ENUT (2019), en las localidades con más de 10 mil habitantes, las personas dedican 27.8 horas a la semana en el trabajo no remunerado, mientras que en las localidades más pequeñas el número de horas semanales asciende a 29.2 horas; es decir, 3.1 horas más. Lo mismo ocurre al comparar a la población hablante de lengua indígena y la población no hablante de lengua indígena, mientras que entre la primera, el TTT es de horas es de 30.8 horas semanales, entre la segunda es de 28.1 horas, también con una diferencia de 3.1 horas. En ambos casos nos estamos refiriendo a aproximadamente al 50.4% del total de las personas que viven en poblaciones rurales (con menos de 2500 habitantes) y semi-rurales (con 2500 a 14 999 habitantes). Entre estas se encuentran, según datos del INEGI (2020), 3 783 447 mujeres que hablan alguna lengua indígena, cifra que se incrementa exponencialmente al considerar a quienes se autoadscriben como pertenecientes a un pueblo indígena, que son 11 949 189; es decir; el 51.4% del total de esta población. Mujeres cuya situación es de constante

discriminación étnica y violencia estructural, en donde es posible afirmar que la desigualdad social y de género es producto de la intersección de las carencias económicas y sociales en las que su vida cotidiana se desarrolla.

Lo anterior, en el caso de México, se observa en Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Puebla e Hidalgo, entidades con un índice de rezago social alto o muy alto, con una importante presencia de hablantes de lengua indígena, y en los cuales se observa una significativa brecha de género en el tiempo total de trabajo, por encima de la brecha nacional de -6.1 (ver Cuadro 3).

Cuadro 3. Rezago social, población indígena y brecha de género TTT México
1: Porcentaje del total de la población estatal de 3 años y más hablante de lengua indígena (INEGI, 2020)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del CONEVAL (2020) y ENUT 2019.

En contraste, las cinco entidades con una brecha de género menor en cuanto al tiempo total de trabajo, Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Nuevo León y Yucatán, presentan índices y grados de rezago social que van de medios a muy bajos, incluso en el caso de tres de ellos en donde la presencia de hablantes de lengua indígena es mayor al 10 por ciento (ver Cuadro 4).

Aquí, como se observa en los cuadros presentados, es importante subrayar que la condición de hablante de lengua indígena *per se*, no es la única determinante para la reproducción de la desigualdad de género en materia de cuidados; de hecho, es la desigualdad social y económica la que determina

la magnitud de las desigualdades de género en el desarrollo de este trabajo. Afirmado esto, es también importante considerar que las normas y los pactos sociales que rigen la división sexual del trabajo prevalecen en muchos sentidos. Comprender como operan estos dispositivos culturales en lugares como Zacatecas y Sinaloa, donde el grado de rezago social es bajo, pero las brechas de género son muy elevadas, con -12.2 y -8.7, respectivamente, sería muy ilustrativo considerando que en ambas entidades la violencia doméstica y la violación, son incidentes que han ido aumentando año con año, tal y como se observa en el Observatorio de Incidencia Delictiva (ONC, 2022: 17).

Cuadro 4. Menor índice de rezago social y brecha de género TTT México
1: Porcentaje total de la población estatal de 3 años y más hablante de lengua indígena (INEGI, 2020)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONEVAL (2020) y ENUT 2019.

En lo que se refiere al conjunto de localidades de más de 15 mil habitantes, agrupadas desde 2018 en lo que se conoce como el Sistema Nacional Urbano (SEMARNAT, 2020), el trabajo de (re)producción social tampoco se realiza de manera homogénea, sobre todo considerando la diversidad económica y social que persiste en los espacios donde residen más de 90 millones de personas; es decir, tres cuartas partes de las y los mexicanos, un porcentaje elevado de ellas y ellos, considerados personas en pobreza de acuerdo a las

estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015). Esta última fuente indica que en las zonas metropolitanas del país y en aquellas con alta densidad de población se localizan los municipios con mayor número de personas en situación de pobreza. En este sentido, estudios recientes en ciudades como Monterrey y la Ciudad de México, demuestran que las estrategias que las mujeres de los distintos grupos sociales ponen en marcha para realizar el trabajo de cuidado y de (re) producción social son diferentes. En el siguiente apartado se regresa a este tema en este mismo capítulo.

Más aún, de acuerdo con el mismo CONEVAL (2020), la brecha en el tiempo promedio a la semana que mujeres y hombres destinan al cuidado de otras personas¹⁷ en 2020 fue de 11.5; aumentando a 12.6 entre quienes se encuentran en situación de pobreza y reduciéndose a 10.4 entre quienes no están en esta situación. De igual forma, se estima que la brecha en el tiempo promedio que mujeres y hombres destinan a quehaceres domésticos era de 12.9 horas, 14.1 para quienes están en situación de pobreza, reduciéndose a 12.1 para quienes no lo están. En este orden de ideas, en México, las mujeres dedican al trabajo doméstico no remunerado y el extra doméstico un promedio de 47.1 horas semanales, con una brecha de 2.3 horas con respecto a los hombres quienes ocupan 44.8 horas.¹⁸ Sin embargo, al observar las brechas de género en cuanto al tiempo destinado al trabajo doméstico no remunerado y

17 El cuidado de otras personas se refiere al cuidado sin pago de niñas, niños, personas enfermas, con discapacidad o de edad avanzada. En la estimación del tiempo promedio dedicado al cuidado de otras personas se consideran únicamente los casos que reportan haber destinado tiempo a dicha actividad.

18 CONEVAL estima el tiempo destinado al trabajo doméstico a partir de la declaración de las horas que en promedio se emplean semanalmente a: realizar trabajo comunitario o voluntario; cuidar o atender sin recibir un pago y de manera exclusiva a niñas, niños, población adulta mayor, enferma o con alguna discapacidad; reparar o dar mantenimiento a su vivienda, muebles, aparatos domésticos o vehículos; realizar el quehacer del hogar y acarrear agua o leña. El tiempo para el trabajo extradoméstico se calcula a partir de la declaración de las horas promedio que, a la semana, se destinan al empleo.

el extra doméstico encontramos que en el primer caso estas son de 16.8 horas, mientras que, en el caso del segundo, la brecha es de -9.0 lo que significa una mayor participación masculina en el empleo remunerado.

Estas cifras varían entre las mujeres que se encuentran en situación de pobreza y quienes no. En el caso de las primeras, su tiempo total de trabajo es de 46.5 horas, mientras que entre las segundas asciende a 47.6 horas; no obstante, en ambos casos, ellas trabajan más que los hombres con las brechas de género de 3.0 y de 1.8, respectivamente. Entre quienes se encuentran en situación de pobreza las brechas de género en el caso del trabajo doméstico no remunerado es de 5.8, y el del trabajo extra doméstico asciende a -11.5, lo que se explica debido a la significativa participación de las mujeres en el sector informal de la economía, en donde les es más fácil combinar sus labores de (re)producción social y cuidado con actividades generadoras de empleo. Para aquellas mujeres que no están en situación de pobreza la brecha, en cuanto a trabajo doméstico no remunerado, se duplica en comparación con las primeras, alcanzando 14.9 horas, pero la diferencia de horas de trabajo extra doméstico con respecto a los hombres es de -7.4, una diferencia de cuatro horas entre mujeres en pobreza y en no pobreza (ver Cuadro 5).

Cuadro 5. Horas promedio semanales que las mujeres destinan al trabajo doméstico, extradoméstico y a ambos, según situación de pobreza, 2020

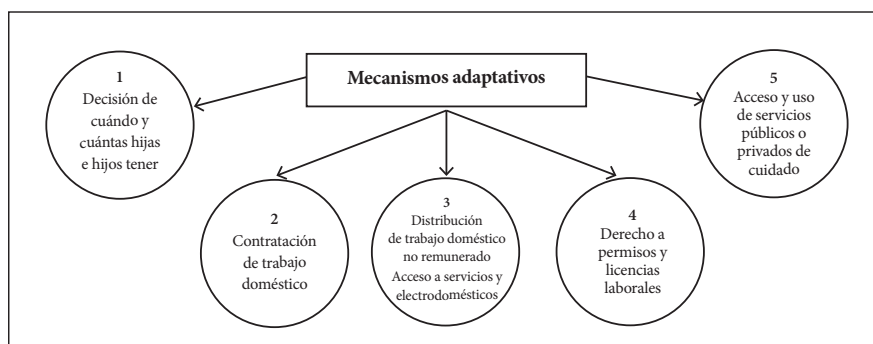
Mujeres según situación de pobreza	Total de trabajo	Trabajo doméstico no remunerado	Trabajo extra doméstico
Total	47.1	31.5	34.9
En situación de pobreza	46.5	34.1	30.4
En situación de no pobreza	47.6	29.5	37.8

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2020).

En suma, al igual que en el resto de la región Latinoamericana y del Caribe, las *dimensiones económicas y sociales de la desigualdad* son un elemento central en las formas y estrategias que las personas despliegan para mantener y organizar sus redes de sostenibilidad de la vida. Como la literatura al respecto lo evidencia, para sostener la vida los hogares con menos recursos dependen mucho más del trabajo no remunerado de sus integrantes. En contraste, aquellos que cuentan con empleos formales y mayores recursos económicos acceden con mas facilidad a servicios de cuidado de calidad, ya sean aquellos provistos por el Estado o los que pueden comprar en el mercado. Mecanismos institucionales, formales y no formales, que son vectores de la reproducción de la desigualdad, perpetuando pactos y arreglos sociales que permiten la acumulación de capital a costa del trabajo de millones de personas. Así, como Batthyány lo hace notar en la región latinoamericana:

Quienes tienen más recursos, disponen de un mayor acceso a cuidados de calidad, en circunstancias que tienen menos miembros del hogar que cuidar. Aquellos que disponen de menores recursos para acceder a los cuidados mercantiles y que tienen más cargas de cuidado acumulan desventajas por el mayor peso del trabajo doméstico familiar, por las dificultades en el acceso a los servicios públicos y por la necesidad de recurrir a cuidadoras en situación de informalidad. (Batthyány, 2020: 47)

Figura 3. Mecanismos adaptativos que toman las mujeres de distintos grupos socioeconómicos para la provisión del cuidado y la (re)producción social en México.



Fuente: Elaboración propia con base en Filgueira y Martínez Franzoni, 2019.

*Las estrategias para la (re)producción social:
mecanismos adaptativos para la provisión del cuidado en México*

En este sentido, de acuerdo a las características socioeconómicas de los distintos grupos sociales en México, es posible distinguir al menos cinco grandes mecanismos adaptativos para la provisión del cuidado. En este sentido, a *grosso modo*, tomando en cuenta la propuesta de Filgueira y Martínez Franzoni (2019), es posible distinguir al menos cinco “estrategias” que las mujeres utilizan para proveer los cuidados y asegurar la (re)producción social de las y los integrantes de sus unidades familiares, estas son: 1. la decisión cuándo y cuántas hijas(os) tener; 2. la contratación de trabajo doméstico; 3. la distribución del trabajo doméstico y de cuidados, entre otras y otros integrantes de la familia, y el acceso de la unidad doméstica a servicios y electrodomésticos; 4. la posibilidad de contar con permisos laborales o medidas relacionadas; y 5. el acceso y uso de servicios públicos de cuidado (ver Figura 3). En este orden de ideas, considerando tres grandes grupos socioeconómicos, es posible caracterizar de manera general, los mecanismos utilizados por cada grupo social y bajo que modalidades.¹⁹ En el Cuadro 6 se presentan, de manera breve, aquellas estrategias utilizadas frecuentemente por cada uno de estos tres grupos. Es claro, de nuevo, que son las mujeres de los grupos socioeconómicos más favorecidos quienes cuentan con mas recursos económicos e incluso educativos que les permiten adquirir en el mercado servicios para la provisión de la (re)producción social de sus familias. En el otro extremo se encuentran, quienes incluso “venden” su fuerza de trabajo para la realización del trabajo doméstico de los hogares con mayores recursos y cuyas familiares, por lo general también mujeres se distribuyen las tareas de cuidado de estos hogares.

19 Estos tres grupos socioeconómicos están contruidos con base en los diez deciles de ingreso en México, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares, 2018.

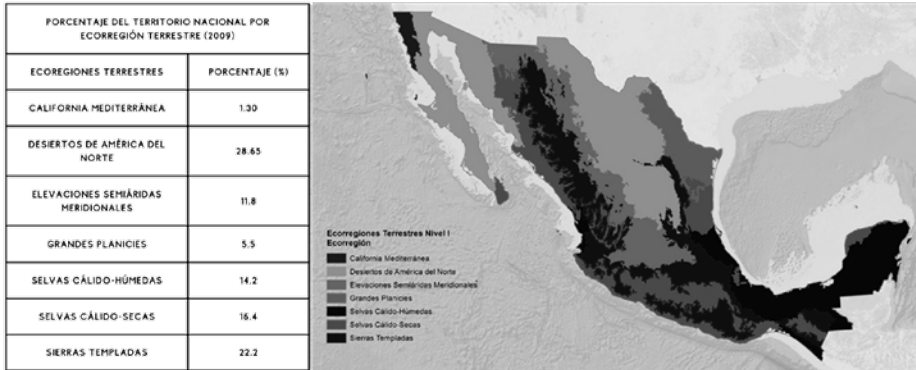
Cuadro 6. Mecanismos adaptativos utilizados según grupo socioeconómico.

Mecanismos		Alto (Ingreso promedio diario 55. 82 USD)		Medio (Ingreso promedio diario 26.64 USD)		Bajo (Ingreso promedio diario 8.50 USD)	
Retraso edad primer embarazo	Tasa global de fecundidad	✓	↓	✓	↓	✗	↑
Empleo de trabajo doméstico remunerado		✓ \$\$\$\$		✓ \$\$		✗	
Acceso y uso de electrodomésticos	Distribución familiar de trabajo doméstico no remunerado	✓	✗	✓ \$\$	✓ ✗	✓ \$	✓
Derecho a permisos y licencias laborales		✓ ✗		✓ ✗		✗	
Servicios de cuidado		Privados y mercantiles \$\$\$\$		Públicos y privados \$\$		Públicos y privados \$	

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH, 2018.

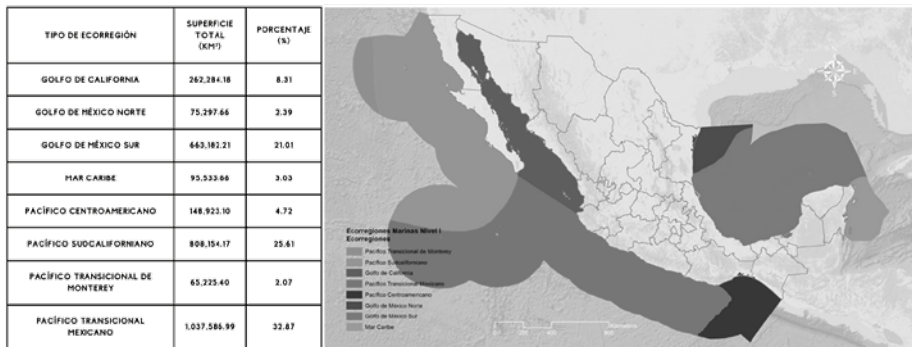
Esta diversidad de estrategias y mecanismos que las mujeres instrumentan para asegurar la (re)producción de la vida, indudablemente adquieren modalidades distintas, de acuerdo a las características de los territorios en los que estas actividades tienen lugar. Así, es importante reconocer que los diversos entornos socio-ambientales en los que la vida cotidiana de las personas transcurre, representan un elemento vital para la provisión de recursos como la tierra, el agua, el aire y la energía, que son centrales para el trabajo de (re)producción social. Recursos que apenas comienzan a ser abordados bajo una perspectiva socio-ambiental y que hoy en día, en los tiempos del capitalismo y ante la intensidad de fenómenos hidrometeorológicos, provocados por el cambio climático, se tornan cada vez en elementos consustanciales para el futuro de la especie humana en el planeta Tierra.

Mapa 2. Ecorregiones Terrestres en México



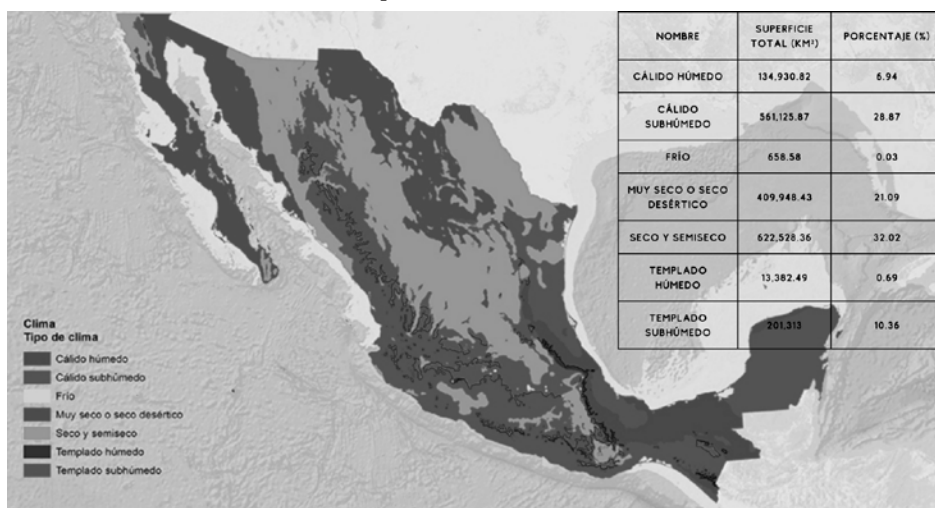
Fuente: Atlas Digital Geográfico, SEMARNAT, 2022.
http://gisviewer.semarnat.gob.mx/aplicaciones/atlas2015/bioid_etn1.html

Mapa 3. Ecorregiones Marinas en México



Fuente: Atlas Digital Geográfico, SEMARNAT, 2022.
<http://gisviewer.semarnat.gob.mx/aplicaciones/atlas2015/atmosfera.html>

Mapa 4. Climas en México



Fuente: Atlas Digital Geográfico, SEMARNAT, 2022.

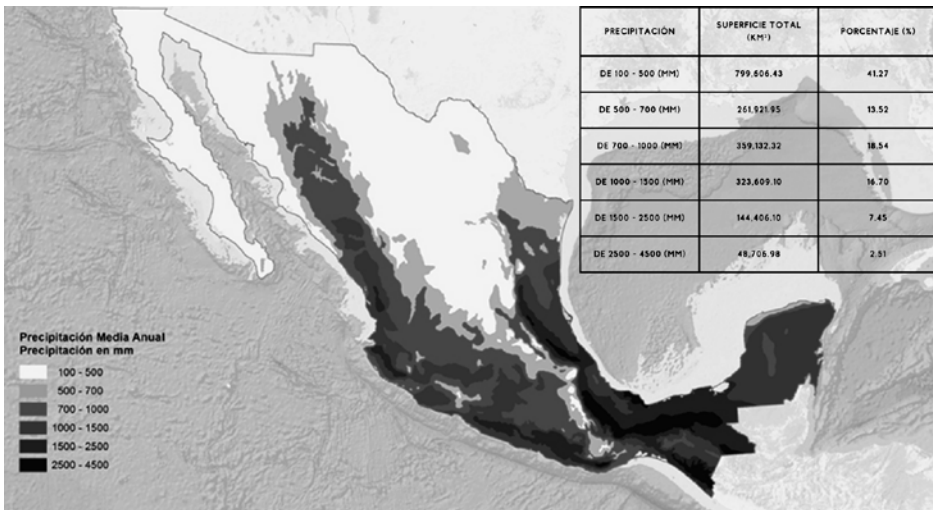
<http://gisviewer.semarnat.gob.mx/aplicaciones/atlas2015/atmosfera.html>

El enfoque socio-ambiental de la (re)producción social y cuidado: agua, aire y energía en el centro del futuro de la humanidad

México es un país megadiverso en los tres niveles en los que la biodiversidad es internacionalmente considerada (genes, especies y ecosistemas) y ocupa el quinto lugar en el mundo en este sentido (Comisión Nacional de Áreas Protegidas, 2018). Debido a su posición geográfica, en su territorio es posible encontrar un número significativo de ecorregiones, un alto número de especies y ecosistemas, y es poseedor de una de las mayores líneas costeras en el mundo. Diversidad que va desde lo más alto de las montañas hasta los mares profundos, pasando por desiertos y arrecifes de coral, bosques nublados y lagunas costeras (ver Mapas 2 y 3).

Esta misma geografía y la diversidad de ecorregiones hace que el país presente una variedad de climas y temperaturas en el contexto de las cuales las actividades humanas, incluidas las destinadas a la (re)producción social se desarrollan. En cuanto a climas, de acuerdo con el Atlas Digital Geográfico de la SEMARNAT (2022), a lo largo del territorio nacional se identifican siete regiones climáticas (ver Mapa 4), y el 53.11% del territorio se clasifica con climas que van de seco a muy secos o desérticos, donde el promedio de precipitaciones anuales es muy bajo, ubicado principalmente en el norte y noroeste del país (ver Mapa 5). Esto contrasta con lo que ocurre en un 35.8% del territorio sur y sureste del país, donde el clima es considerado cálido (húmedo y subhúmedo) y la precipitación media anual es mayor a 400 mm.

Mapa 5. Precipitación media anual en México



Fuente: Atlas Digital Geográfico, SEMARNAT, 2022.

<http://gisviewer.semarnat.gob.mx/aplicaciones/atlas2015/atmosfera.html>

De acuerdo a estos perfiles, los recursos naturales, sociales y las estrategias y los mecanismos de adaptación para instrumentar las actividades de cuidado varían. A la fecha son pocos los trabajos que dan cuenta de cómo

los factores físico-bióticos y sus transformaciones, tienen impactos diferenciados en las actividades de cuidado y de (re)producción social, sobre todo entre grupos sociales y entre entornos socio-ambientales diversos. No obstante, la investigación en materia de género, sociedad y medio ambiente, sobre todo la realizada bajo los principios teórico-metodológicos de la ecología política feminista, da cuenta de cómo las sociedades norman y estructuran las relaciones de las personas con sus entornos naturales.²⁰ A partir de ello, autoras como Castañeda et al. (2021), Farbotko (2018), Organo et al. (2013) y Fosado et al. (2021), han comenzado a trabajar en lo que se denomina el trabajo de cuidado de (re)producción social ambiental, centrando la mirada en cómo las características de las distintas ecorregiones, determinan el cómo y el quiénes son las y los responsables de asegurar, cotidianamente, la reproducción social de la vida en distintos contextos.

En este sentido, sin entrar en un análisis detallado de lo que ocurre en cada ecorregión del país, podemos afirmar que existen tres recursos que además de ser vitales para la vida humana en el planeta, son fundamentales para la (re)producción social y el trabajo de cuidado. Estos son el acceso y la calidad del aire, del agua y los energéticos. De hecho, hoy, ante el cambio climático, las variaciones en cuanto al acceso, uso y calidad de estos tres recursos se ha convertido en un tema central en los debates internacionales sobre cambio climático, siempre vinculado con la importancia de los mismos a sus potencialidades e impactos en el área de la producción y, muy pocas veces, entendido como recursos vitales para la reproducción de la vida cotidiana.

20 Ver, entre otros, los trabajos contenidos en De Luca et al. (2020), Vázquez et al. (2016) también Vázquez y Velázquez (2004).

Cuadro 7. Eventos asociados con el cambio climático en México 1990-2021

Tormentas			Desplazamientos de masas húmedas		
	Eventos	98	9	Eventos	
	Personas afectadas	7 178 487	320	Personas afectadas	
	Pérdidas humanas	1501	164	Pérdidas humanas	
Temperaturas externas			Sequías		
	Eventos	14	5	Eventos	
	Personas afectadas	136 000	2 565 000	Personas afectadas	
	Pérdidas humanas	1061	ND	Pérdidas humanas	
Inundaciones			Incendios		
	Eventos	57	3	Eventos	
	Personas afectadas	4 544 856	ND	Personas afectadas	
	Pérdidas humanas	1061	50	Pérdidas humanas	

Fuente: Elaboración propia con datos de CEPALSTAT

<https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/perfil-nacional.html?theme=3&country-mex&lang-es>

Recursos que, como ha sido ampliamente documentado, desde el inicio del capitaloceno, han sido mermados debido al incremento constante en el uso de combustibles fósiles y la imparable extracción de recursos naturales necesarios para mantener dicho modelo desarrollista. Actividades productivas que al intensificarse han acelerado la producción de gases y compuestos de efecto de invernadero dando lugar a lo que hoy se conoce como el cambio climático, alteración física de la atmósfera del planeta tierra, cuyas consecuencias son más palpables en fenómenos climáticos de alta intensidad, cuyos impactos dan como consecuencia un incremento de las cargas de trabajo doméstico no remunerado y de cuidado (IPCC, 2021, 2022) (ver Cuadro 7).

El acceso a estos recursos, su calidad y el impacto de los eventos naturales asociados al cambio climático, son muy variados. Lo único que sí es generalizable es el hecho de que entre mayores ingresos tiene el grupo social, mayores son los recursos económicos con que las mujeres y sus familias cuentan para enfrentar condiciones adversas. Por ejemplo, en zonas de tierras secas o desérticas, el manejo de agua para uso doméstico se complejiza, máxime, en tiempos de sequías, tanto en zonas rurales como urbanas. Hoy atestiguamos cómo en Monterrey o Hermosillo, y en las alcaldías de menores recursos socioeconómicos en la Ciudad de México, la ausencia de agua puede llegar a provocar serios conflictos; encabezados, sobre todo por mujeres. La provisión de agua es indispensable para estas mujeres y sus familias, por un lado, por el tiempo que invierten en el acarreo del vital líquido, por el tiempo de gestión del mismo y por el aumento en el trabajo doméstico que conlleva. Adicionalmente, en tiempo de pandemia, cuando las recomendaciones sanitarias son el lavado “constante” de manos y estas no se pueden realizar, el cuidado de las personas enfermas, se adiciona a las cargas de trabajo cotidianas. En el caso de las zonas rurales esto último incluso se recrudece ante la ausencia de lluvias, el alza de temperaturas y las temporadas de sequía que parecen alargarse. Esto no solo implica el cuidado de la vivienda, sino también la ausencia de alimentos básicos en muchos lugares.

De hecho, recientemente la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) declaró una emergencia por sequía en algunos estados del norte del país, en donde este evento está afectando a más del 90% del territorio. El 15 de julio de 2022, de acuerdo con el Monitor de Sequía en México, indicaba que el 47.5 por ciento del territorio nacional registraba algún nivel de sequía. Las condiciones más graves tenían lugar en Sonora, con 99.9 por ciento de su superficie afectada; Baja California, con 97.7; Coahuila, con 95.8, y Chihuahua, con 90.1.

Así, junto con eventos como la sequía, las lluvias torrenciales, la contaminación atmosférica, la contaminación de aire en interiores (por el uso de leña o gas) y las altas temperaturas impactan las estrategias y los mecanismos cotidianos utilizados por millones de mujeres, para la realización del trabajo de (re)producción social y de cuidado.

CONCLUSIONES

Ante la enorme diversidad cultural, ambiental y social de un país como México, comprender la organización social del trabajo de (re)producción social es una tarea urgente, cuya finalidad debe avanzar y lograr la autonomía para las mujeres en sus tres vertientes: la económica, en la toma de decisiones y en la física. Hacerlo implica trabajar mucho más en conocer sus interrelaciones. Ello implica pensar e instrumentar medidas de política pública que reconozcan y apoyen las demandas femeninas por ejercer plenamente sus derechos. Ello necesariamente plantea darnos a la tarea urgente de construir nuevas sociedades, nuevos pactos sociales, y con ello establecer formas de relación social, donde “el privilegio” no exista y en contextos donde la naturalización de las diferencias desaparezca. No podemos continuar construyendo y manteniendo vida de manera seccionada. La acción colectiva debe ser integral.

En suma, necesitamos reformular y revisar permanentemente las formas de organización del cuidado y del trabajo de (re)producción social, pero no bajo una aproximación vertical, muchas veces percibida como formas de intrusión a los modos de vida de las personas en distintos contextos. Aquí, siguiendo las reflexiones del sociólogo inglés Ian Scoones (2006), lo que urge es replantear la forma de hacer política pública, de manera tal que en su instrumentación el territorio esté presente. El territorio entendido más allá de los límites geofísicos en los que las personas habitan, y abordado más como los espacios en donde se desenvuelven las relaciones sociales, entre ellas las relaciones y los vínculos de cuidado que establecen los seres humanos en los ámbitos cultural, social, político o económico. Así, al hablar de territorializar una política pública o una acción colectiva, es necesario siempre comprender el espacio donde grupos sociales particulares se articulan de acuerdo a una pertenencia territorial supeditada a procesos de identificación y de representación colectiva e individual que generalmente desconoce las fronteras políticas o administrativas, y no aduce exclusivamente la apropiación espacial estatal o ligada a un grupo de poder. Para lograr lo anterior es imprescindible, como Scoones lo apunta, dejar de utilizar un pensamiento racional y lineal en el diseño y desarrollo de

las políticas y estrategias públicas. Un modelo de “hacer” que inicia cuando la decisión política y administrativa ha sido tomada sin considerar lo que las y los sujetos realmente necesitan resolver.

Así, si lo que se quiere es resolver un problema social que invisibiliza, discrimina y excluye a la mitad de la población, en este caso las formas desiguales de la distribución de las tareas de cuidado, habría que partir de entender quiénes son y qué alternativas de decisión tienen las principales destinatarias de dichas acciones. En síntesis, la organización social del cuidado y el trabajo de (re)producción social debe abordarse, desde lo conceptual hasta la acción pública, teniendo claridad en cuanto a los contextos socio-territoriales y ambientales en los que tienen lugar.

REFERENCIAS

- ANDERSON, J. (2020). Cuidados multiculturales. En K. Batthyány (Coord.), *Miradas latinoamericanas a los cuidados* (pp. 63-92). CLACSO; Siglo XXI.
- BATTHYÁNY, K. (Coord.). (2020). Introducción. *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. En *Miradas latinoamericanas a los cuidados* (pp. 11-52). CLACSO; Siglo XXI.
- BAYÓN, M. C. (2019). Introducción. La construcción social de la desigualdad. Reflexiones sobre convivencia y justicia social en tiempos de neoliberalismo. En M. C. Bayón (Coord.), *Neoliberalismo, desigualdades, políticas neoliberales, México, ciudadanía, fragmentación social, segregación espacial, desigualdad educativa* (pp. 9-36). Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Sociales.
- BHATTACHARYA, T. (Ed.). (2017). *Social Reproduction Theory: Remapping Class, Recentring Oppression*. Pluto Press.
- BIELSCHOWSKY, R. y TORRES M. (Comps.). (2018). *Desarrollo e igualdad: el pensamiento de la CEPAL en su séptimo decenio. Textos seleccionados del período 2008-2018* (Colección 70 años), núm. 1 (LC/PUB.2018/7-P). CEPAL.

- CASTAÑEDA, I., VELÁZQUEZ, M. y CASAS, M. (2021). Los cuidados en las estrategias para el gran impulso ambiental en la Ciudad de México. CEPAL. [en prensa].
- CARRASCO, C., BORDERÍAS, C. y TORNOS, T. (Eds.). (2011). Introducción. En *El trabajo de cuidados. Historia, teorías y políticas* (Colección Economía Crítica y Ecologismo Social) (pp. 13-95). Los libros de la Catarata.
- COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. (2018). *México megadiverso*. <https://www.gob.mx/conanp/articulos/mexico-megadiverso-173682>
- CONSEJO INTERNACIONAL DE CIENCIAS SOCIALES (ISSC), Instituto de Estudios sobre el Desarrollo (IDS) y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2016). *World Social Science Report 2016, Challenging Inequalities: Pathways to a Just World*. UNESCO Publishing.
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL). (2015). *Pobreza Urbana en México, 2015*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/POBREZA-URBANA-EN-MEXICO-2015.aspx>
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL). (2020). *Sistema de indicadores sobre pobreza y género, 2016-2020*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-y-genero-en-Mexico-2016-2020.aspx>
- DE LUCA, A., FOSADO CENTENO, E. y VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ, M. (Coords.). (2020). *Feminismo socioambiental Revitalizando el debate desde América Latina*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- ECHARRI CÁNOVAS, C. J. (2020). *Interseccionalidad de las desigualdades de género en México. Un análisis para el seguimiento de los ODS*. Secretaría de Gobernación; Consejo Nacional de Población (CONAPO).
- FAUR, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Siglo XXI.
- FEDERICI, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de sueños.

- FILGUEIRA, F. y MARTÍNEZ FRANZONI, J. (2019). Growth to Limits of Female Labor Participation in Latin America's Unequal Care. *Social Politics*, vol. 26, núm. 2, 245-275.
- FISHER, B. y TRONTO, J. C. (1990). Toward a Feminist Theory of Caring. En E. K. Abel y M. Nelson (Eds.), *Circles of Care*. State University of New York Press.
- FOSADO CENTENO, E. J., CHAVEZ-RODRIGUEZ, L., VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ, M. y LLANOS FLORES, R. (2021). Habitabilidad social y ambiental en las ciudades: género, cambio climático y economía del cuidado. En S. Cervantes Núñez (Coord.), *Visiones sobre la habitabilidad terrestre y humana frente al cambio climático. Una primera aproximación epistemológica* (pp. 79-98). Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Programa de Investigación en Cambio Climático.
- GUIMARÃES, N. A., HIRATA, H. S. y SUGITA, K. (2011). Cuidado e cuidadoras: o trabalho de care no Brasil, França e Japao. *Sociologia & Antropologia*, vol. 1, núm. 1, 151-180. https://revistappgsa.ifcs.ufrj.br/wp-content/uploads/2015/01/v1n01_07.pdf
- GUIMARÃES, N. A. (2019, mayo). Os circuitos do cuidado. Reflexoes a partir do caso Brasileiro [ponencia]. Panel El trabajo de cuidado: relaciones, significados, derechos. Miradas Latinoamericanas, Congreso de la Latin American Studies Association, Boston, USA.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). (2018). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). (2019). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/#Documentacion>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). (2020). *México en cifras*. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#collapse-Indicadores>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). (2021). *México en cifras*. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#collapse-Indicadores>

- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES). (2022). *Desigualdad en cifras*, n.8, Boletín núm. 3, marzo. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA8N03.pdf
- LA BARBERA, M. C. (2015). Interseccionalidad, un ‘concepto viajero’: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. *Interdisciplina* 4, n.8, 105-122.
- OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO. (2022). *Observatorio Nacional Ciudadano. Reporte sobre delitos de alto impacto, año 9, n.4.*
- OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO. (2022). *Observatorio interactivo de incidencia delictiva.* <https://delitosmexico.onc.org.mx/>
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). (2022). *Quiénes son los trabajadores domésticos.* <https://ilo.org/global/topics/domestic-workers/who/lang-es/index.htm>
- ORGANO, V., HEAD, L. y WAITT, G. (2013). Who does the work in sustainable households? A time and gender analysis in New South Wales, Australia. *Gender, Place & Culture*, 20 (5), pp. 559-577.
- PANEL INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (IPCC). (2021). *Climate Change 2021: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change.* Cambridge University Press.
- PANEL INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (IPCC). (2022) *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change.* Cambridge University Press.
- PÉREZ OROZCO, A. (2006). Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica*, núm. 5, 7-37.
- RAZAVI, S. (2007). *The Political and Social Economy of Care in a Development Context. Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options.* United Nations Research Institute for Social Development.
- REYGADAS, L. (2008). *La apropiación: destejendo las redes de la desigualdad* (Colección Pensamiento crítico, Pensamiento utópico, vol. 167). Anthropos; Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa (UAM).

- RODRÍGUEZ-ENRÍQUEZ, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, núm. 256.
- RODRÍGUEZ-ENRÍQUEZ, C. (2020). Elementos para una agenda feminista de los cuidados. En K. Batthyány (Coord.), *Miradas latinoamericanas a los cuidados* (pp. 127-135). CLACSO; Siglo XXI.
- SCOONES, I. (2006). *Understanding policy processes. A review of IDS research on the environment*. Knowledge, Technology and Society Team; Institute of Development Studies; University of Sussex.
- SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT). (2020). *Sistema Urbano Nacional*. http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/ibi_apps/WFServlet?IBIF_ex=D1_R_SISCDS00_01&IBIC_user=dgeia_mce&IBIC_pass=dgeia_mce
- SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT). (2022). *Atlas Digital Geográfico*. <http://gisviewer.semarnat.gob.mx/aplicaciones/Atlas2015/atmosfera.html>
- SERRATOS, F. (2020). *El capitaloceno. Una historia radical de la crisis climática*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial; Festina Publicaciones.
- TILLY, L. y SCOTT J. W. (1978). *Women, Work and Family*. Holt, Rinehart and Winston.
- ULLOA, A. (2019). La era del ser humano. ¿Vivimos en el capitaloceno? *Humboldt, Revista de Cultura, Sudamérica y Alemania, Dossier Cosmos*. Plataforma cultural del Goethe-Institut en Sudamérica. <https://www.goethe.de/prj/hum/es/dos/kos/21539326.html>
- VÁZQUEZ GARCÍA, V., CASTAÑEDA SALGADO, M. P., CÁRCAMO TOALÁ, N. J. y SANTOS TAPIA, A. (Eds.). (2016). *Género y medio ambiente en México: una antología*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- VÁZQUEZ GARCÍA, V. y VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ, M. (Comps.). (2004). *Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Centro

Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Programa Universitario de Estudios de Género, Colegio de Postgraduados, Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.

- VEGA, C. y GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, E. (2014). Nuevas aproximaciones a la organización social del cuidado. Debates latinoamericanos. *Íconos, Revista de Ciencias Sociales*, vol. 3, núm. 50, 9-26.
- VIDEGAIN, K. (2020). Cuidado y desarrollo. En R. Cordera y E. Provencio (Coords.), *Cambiar el rumbo, el desarrollo tras la pandemia* (pp. 117-123). Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- VIVEROS VIGOYA, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista* 52, 1-17.